

## NOTA INSPECCIÓN DE TRABAJO

Buenos días:

A raíz de las medidas extraordinarias a adoptar para la contención del nuevo coronavirus, se informa que nuestras dependencias quedarán cerradas al público, mientras se mantenga la situación extraordinaria declarada por el RD 463/2020, de 14 de marzo.

No obstante, se ponen a disposición del administrado los siguientes cauces para presentar denuncias en materias competencias de esta Unidad Administrativa:

- Telemáticos:
  - <http://treball.gencat.cat/ca/ambits/inspeccio/>
  - [http://www.mitramiss.gob.es/itss/web/Atencion\\_al\\_Ciudadano/FORMULARIOS](http://www.mitramiss.gob.es/itss/web/Atencion_al_Ciudadano/FORMULARIOS) ( buscador Google: Sede electrónica Inspección de Trabajo
    - <https://expinterweb.mitramiss.gob.es/buzonfraude/>
- Registro de los Servicios Territoriales de Lleida:

C/ General Brito nº 3, 25007 Lleida.

También se informa que, igualmente, están a su disposición el teléfono y correos electrónico corporativos para contactar con la Inspección de Trabajo de Lleida es:

**973 21 63 80**

**[itlerida@mitramiss.es](mailto:itlerida@mitramiss.es)**

**[itc.lleida@gencat.cat](mailto:itc.lleida@gencat.cat)**

Rogamos la difusión de este correo entre sus profesionales.